

Jueves, 6 de mayo de 2021

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso 48/2021.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 48/2021, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancias de Miguel Ureña Monroy en materia de IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIONES (Demanda contra resolución dictada por la cual se deniega el percibo de retribuciones solicitadas durante el permiso de funcionario en prácticas).

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 48/2021, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 26 de abril de 2021

Tomás Sánchez Campo

DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE PERSONAL, FORMACIÓN Y SEPEI

